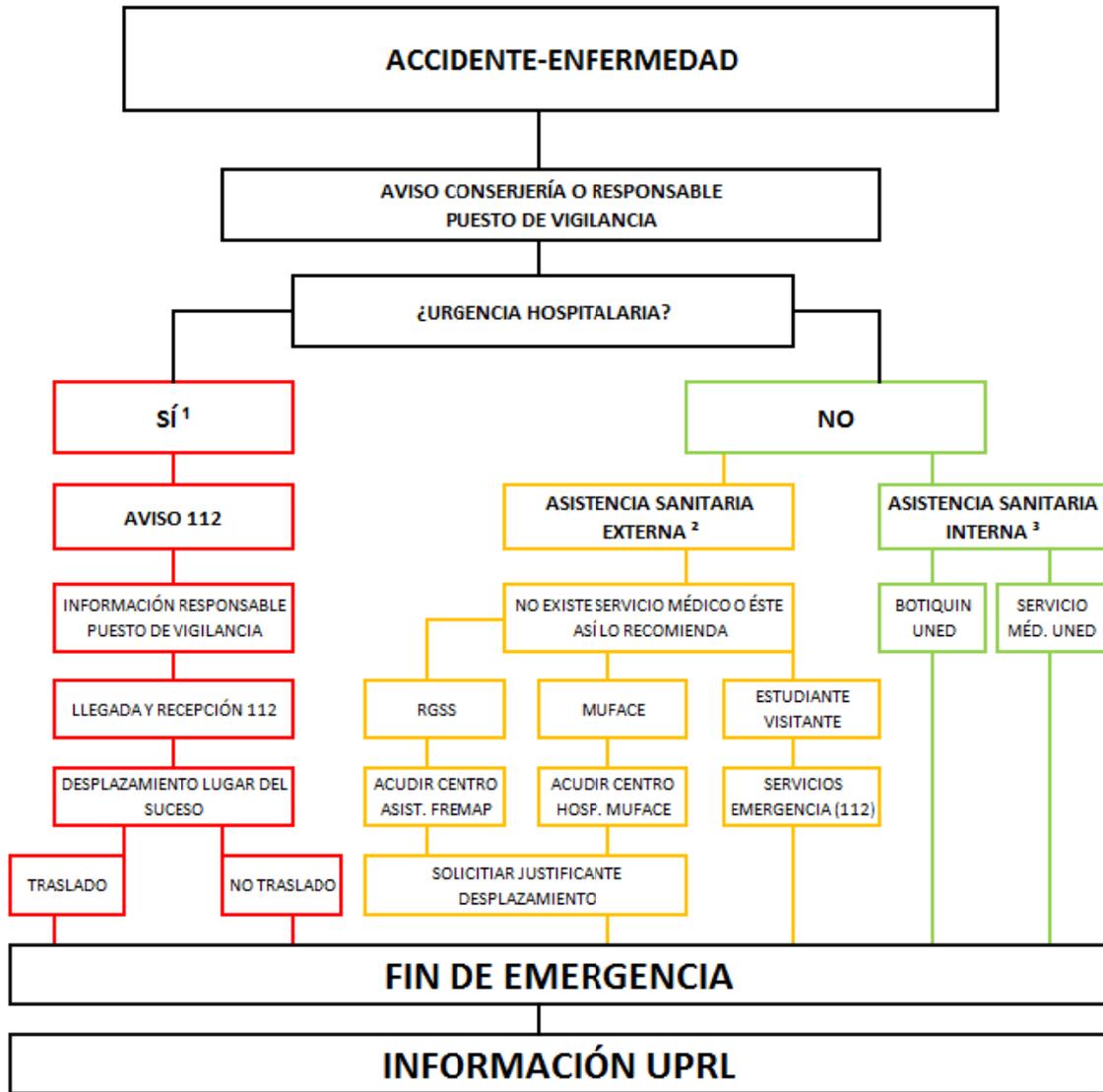


ANEXO I. ESQUEMA SECUENCIAL



1. Accidente grave que requiere asistencia sanitaria externa y urgente, siendo necesario el inmediato desplazamiento del afectado por medio de una ambulancia.
2. Accidente que requiere asistencia sanitaria externa no urgente, siendo posible el desplazamiento del afectado sin necesidad de recurrir a una ambulancia.
3. Accidente leve, en el que el afectado puede ser atendido en la propia UNED.